



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 145-2021-MSI

San Isidro, 23 de abril de 2021

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Memorando N° 082-2021-01.1.0-GCIM/MSI de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, relacionado a la celebración del 90° aniversario del distrito de San Isidro; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la actual administración municipal reconocer y distinguir la trayectoria de vecinos, personalidades e instituciones que se han destacado a nivel nacional o internacional y que hayan contribuido al desarrollo del distrito de San Isidro o de la nación;

Que, la bodega "José Antonio", cuenta con su establecimiento comercial en la Av. Petit Thouars N° 3533 en el distrito de San Isidro, logra recibir el reconocimiento de "Establecimiento Cinco Olivos" por obtener la calificación de excelencia en cada una de las visitas realizadas, demostrando calidad, integridad y empatía al momento de la atención al público; así como, el cumplimiento de las normas establecidas en el distrito por más de 15 años ininterrumpidos de actividad comercial;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° y artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, un gran **RECONOCIMIENTO**, a la prestigiosa **BODEGA "JOSÉ ANTONIO"**, en conmemoración del 90° Aniversario del Distrito de San Isidro, en mérito a su alta calidad de servicio, en beneficio de los vecinos del distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR, MEDALLA DE RECONOCIMIENTO, a la prestigiosa **BODEGA "JOSÉ ANTONIO"**, en conmemoración del 90° Aniversario del Distrito de San Isidro, en virtud de la distinción antes conferida.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde